

GUÍA DIDÁCTICA DEL ÁMBITO SOCIAL 2º ESPAD - CURSO 2025-2026

1º CUATRIMESTRE

1. MANUAL OFICIAL DEL CURSO, TRABAJO Y TAREAS OPCIONALES

Para consultar información relativa a las enseñanzas del Ámbito Social en ESPAD se recomienda consultar la página web del centro, concretamente el apartado del Departamento de Sociales: <http://cepa-luisvives.centros.castillalamancha.es/nuestro-centro/departamento-de-sociales>

➤ CONTENIDO OFICIAL DEL MÓDULO 2

Los materiales de estudio son los presentados en el AULA VIRTUAL que cada alumno puede encontrar en su espacio digital de la plataforma EDUCAMOS CASTILLA LA MANCHA: <https://educamosclm.castillalamancha.es>

En caso de dificultad o dudas con el acceso al Aula Virtual para la consulta de materiales puede solicitar ayuda al equipo directivo o profesor responsable del módulo correspondiente a la localidad donde se haya matriculado. El listado de correos electrónicos del profesorado está disponible en el siguiente enlace: <http://cepa-luisvives.centros.castillalamancha.es/nuestro-centro/departamento-de-sociales>

➤ TRABAJO OPCIONAL DEL MÓDULO 2 (20%)

El documento con las cuestiones del trabajo opcional podrá descargarse directamente desde el apartado del Departamento de Sociales en la web del centro: <http://cepa-luisvives.centros.castillalamancha.es/nuestro-centro/departamento-de-sociales>

Se recomienda utilizar para su realización el material facilitado por el profesorado. También se podrá utilizar cualquier otro libro de texto o material que el alumnado considere oportuno para reforzar los contenidos. *Asimismo, se recomienda la consulta de esta Guía, puesto que en ella se desglosan y concretan los contenidos y competencias que se evaluarán en el examen.*

2. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y ESTRUCTURA DE LOS EXÁMENES (80%)

Ya que disponemos de poco tiempo para nuestras tutorías, es recomendable planificar bien el estudio para conseguir trabajar todos los contenidos. Una vez completado el estudio de cada tema, se aconseja realizar las actividades propuestas en el material de estudio.

➤ HORARIO Y CALENDARIO DE LAS TUTORÍAS

Se establecen dos vías para la atención al alumnado:

- Tutorías colectivas que se impartirán semanalmente en los horarios y calendario publicado en el Centro y en el Aula y en la página web del CENTRO.
- Tutoría individual online o presencial, en la sede tutorial de la zona según los horarios de cada grupo, previa petición de cita (en el caso de que el profesor disponga de esta tutoría individual).

FECHAS DE EXÁMENES:

➤ EXAMEN: 1^{ER} PARCIAL (PARTE A) → Miércoles 29 de octubre de 2025

Tendrá carácter voluntario y su superación supondrá examinarse solo de los temas restantes en el 2º parcial. Hasta 4 puntos (40%), Parte A (1^{er} parcial, 40%).

PARTE A: Temas 1, 2, 3, 4 y 5. La prueba-examen podrá contener ejercicios de diferente tipología como, por ejemplo:

1. Definir conceptos
2. Completar un eje cronológico
3. Relacionar conceptos
4. Ejercicio de verdadero y falso, con corrección de estas últimas
5. Varias preguntas de respuesta breve
6. Una o varias preguntas de respuesta larga
7. Identificar imágenes (obra de arte, gráfico, etc.)

➤ EXAMEN: 2º PARCIAL (PARTE B) O FINAL (PARTE A Y B) → Miércoles 17 de diciembre de 2025

El alumnado solo se examinará de las partes que le queden por superar. Hasta 8 puntos (80%), Parte A (1^{er} parcial, 40%) y Parte B (2º parcial, 40%).

PARTE A: Temas 1, 2, 3, 4 y 5. Solamente lo realizarán los que no hayan superado o no se hayan presentado al 1^{er} parcial.

PARTE B: Temas 6, 7, 8 y 9. Lo realizarán todos los alumnos. La prueba-examen podrá contener ejercicios de diferente tipología como, por ejemplo:

1. Definir conceptos
2. Completar un eje cronológico
3. Relacionar conceptos
4. Ejercicio de verdadero y falso, con corrección de estas últimas
5. Varias preguntas de respuesta breve
6. Una o varias preguntas de respuesta larga
7. Identificar imágenes (obra de arte, gráfico, etc.)

➤ EXAMEN: EXTRAORDINARIA (PARTE A Y B) → Miércoles 28 de enero de 2026

El alumnado se podrá presentar solo con la parte A, la parte B o ambas.

3. TRABAJO OPCIONAL (20%) → Jueves 11 de diciembre de 2025

Cuestionario con una batería de preguntas o cuestiones que los alumnos deben de resolver en casa y presentar en periodo oficial. Tendrá un valor de 20%.

Estos ejercicios deberán ser entregados al profesorado hasta el **11 de diciembre de 2025**. En la corrección de los mismos, no se penalizará al alumnado por acumular respuestas incorrectas. **La copia de parte o la totalidad del trabajo supondrá una nota de 0 puntos en el mismo.** Los trabajos entregados deberán estar bien identificados con el nombre completo del alumno/a, el curso y la localidad de matrícula o residencia. Aquellos trabajos no identificados podrán no ser corregidos. **Bajo ningún concepto se admitirán actividades entregadas con posterioridad a esta fecha.** En el caso de que se entregara fuera de fecha solo sería válido para el examen extraordinario.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La prueba parcial (A) es de carácter voluntario y queda prevista para el **miércoles 29 de octubre de 2025**. Su superación supondría la realización solo de la parte B de la prueba ordinaria, programada para el **miércoles 17 de diciembre**, que constará de dos partes, como exponíamos en la estructuración de los contenidos (A + B). Si la nota del parcial fuese inferior a 5 puntos, queda a la elección del alumnado repetirla o no en la prueba ordinaria. Si la nota de la evaluación ordinaria, sumando las dos partes (cada una con el valor de un 40%) y la nota asignada al cuadernillo de tareas (20% de la nota final) fuera inferior a 5 puntos, el alumnado tendrá otra oportunidad de superar la materia en la prueba extraordinaria, a la cual se puede presentar solo con la parte A, la parte B o ambas. Dicha prueba se calificará de la misma forma que el examen ordinario, además aquellos alumnos que no hubieran entregado las actividades para poder obtener el 20% de la nota podrán hacerlo el día de la **prueba extraordinaria**, que será el **miércoles 28 de enero**.

Las fechas de las pruebas, además de estar en este documento, se publicarán en la página web del CEPA Luis Vives “Departamentos (Tareas y Guías) - Departamento Sociales”:

<http://cepa-luisvives.centros.castillalamancha.es/nuestro-centro/departamento-de-sociales>

CRITERIOS PARA LA CORRECCIÓN DE FALTAS DE ORTOGRAFÍA:

Se restará 0,10 puntos por error en la colocación de tildes y el error de grafías. La máxima penalización por dichos errores será de 1 punto del examen.

5. INFORMACIÓN IMPORTANTE

Los **trabajos o tareas** de los alumnos **deberán ser entregados en papel**, siempre que sea posible, debido a que resulta más sencillo poder corregirlos. Si, **por causa justificada**, no se pueden entregar de este modo, entonces **podrán ser enviados por correo electrónico al profesor correspondiente en un archivo de Word**.

Los **profesores no están obligados a informar de las notas finales** de sus alumnos **antes de la sesión de evaluación establecida**. Pueden orientar o asesorar al alumno, pero no es obligatorio tener la nota definitiva o final antes de esa sesión.

IMPORTANTE: Este curso 2025-26, los exámenes seguirán teniendo la duración de siempre, de 19:00 a 22:00 horas, pero ya no se podrá acceder al aula donde tienen lugar los mismos después de las 19:00 horas.

Para resolver cualquier duda o recibir asesoramiento, ponte en contacto con nosotros:

Profesor / Profesora	Localidad y Módulo	Teléfono y Correo
Laura Insausti Fernández	CEPA LUIS VIVES, Quintanar - 3º y 4º ESPA Presencial - 1º, 2º, 3º y 4º ESPAD	925181777 llif01@educastillalamancha.es
Luis Núñez Burillo	AEPA La Puebla de Almoradiel - 1º, 2º, 3º y 4º ESPAD	925561066 llnb04@educastillalamancha.es
Alberto Díaz Laguna	AEPA Villacañas - 1º, 2º, 3º y 4º ESPAD	925201415 aadl76@educastillalamancha.es
Mª Salud Molina Muñoz	CEPA LUIS VIVES, Quintanar - 1º y 2º ESPAD	925181777 msmm15@educastillalamancha.es